



TRASLADO DE DOCUMENTOS
Art.110 CGP

Medio de control	Nulidad y Restablecimiento del Derecho
Radicado	13001-33-33-012-2013-00386-00
Demandante	Nora Margarita Villalobos Santoya
Demandado	Nación – Rama Judicial-Fiscalía General de la Nación
Asunto	Traslado pruebas documentales

El anterior proceso se fija en lista por el término de un (1) día, en un lugar visible de la Secretaría del Despacho, y en la página web de la rama judicial: www.ramajudicial.gov.co, hoy trece (13) de junio de dos mil diecisiete (2017) siendo las 8:00 de la mañana.

EMPIEZA EL TRASLADO: catorce (14) de junio de dos mil diecisiete (2017), a las 8:00 a.m.

DENISE AUXILIADORA CAMPO PEREZ
Secretaria

VENCE TRASLADO: dieciséis (16) de junio de dos mil diecisiete (2017), a las 5:00 p.m.

DENISE AUXILIADORA CAMPO PEREZ
Secretaria



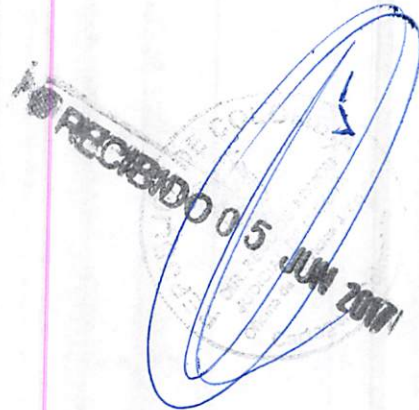
Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva de Administración Judicial

DEAJRHO17-2655
Al contestar cite este número

Bogotá D. C., martes, 30 de mayo de 2017

Doctora
DENISE AUXILIADORA CAMPO PEREZ
Secretaria
Juzgado Doce Administrativo Oral
Del Circuito de Cartagena
Centro Avenida Daniel Lemaitre,
Antiguo Edificio de TeleCartagena
Cartagena de Indias



Asunto: "Respuesta Oficio No. 0378 "
Radicación No. 13-001-33-33-012-2013-00386-00
Demandante: NORA MARGARITA VILLALOBOS SANTOYA

Respetada Doctora Denise:

En atención a la solicitud efectuada a través de los oficios de la referencia, radicada en el grupo de gestión documental de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial con el EXDE17-8484, relacionada con la certificación de ingresos de los Magistrados de Alta Corte desde el año 2009, me permito remitir las CONSTANCIAS DEAJRHO17-2649 y DEAJRHO17-2651 a través de las cuales se tramitó su petición.

Cordialmente,


LUIS ABDENAGO CHAPARRO GALÁN
Director Administrativo División de Asuntos Laborales

Anexo: CONSTANCIAS DEAJRHO17-2651 (3 FOL) y DEAJRHO17-2649 (1 FOL)
Stella A.





Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva de Administración Judicial

CONSTANCIA DEAJRHO17-2649

EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA DIVISION DE ASUNTOS LABORALES DE LA
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL

HACE CONSTAR

Que teniendo en cuenta las sentencias proferidas por la Jurisdicción Contencioso Administrativa, las certificaciones que anualmente expide el pagador del Senado de la República y el formato de la liquidación de las cesantías expedido por el Jefe de la División de Prestaciones Económicas del Fondo de Previsión Social del Congreso de la República; el régimen salarial especial que poseen los Magistrados de las Altas Corte contemplado en el Artículo 187 de la Constitución Política, la Ley 4 de 1992, el Decreto 10 de 1993 y las disposiciones contenidas en la Ley 644 de 2001; los Decretos Salariales que expide el Gobierno Nacional, y el Decreto 610 de 1998, los ingresos mensuales y anuales incluidas las cesantías de los Congresistas, para los cargos de Magistrados de Alta Corte es la siguiente:

AÑO 2009			
CONGRESISTA			
MENSUAL		ANUAL	
Sueldo Básico	5.088.646,00	Sueldo Básico	61.063.752,00
Gastos de Representacion	9.046.485,00	Gastos de Representacion	108.557.820,00
Prima de localización y vivienda	5.496.999,00	Prima de localización y vivienda	65.963.988,00
Prima de Salud	1.413.508,00	Prima de Salud	16.962.096,00
		Prima de servicios	10.522.819,00
		Prima de Navidad	21.045.638,00
TOTAL MENSUAL	21.045.638,00	TOTAL INGRESOS ANUALES	284.116.113,00
		Cesantías	23.676.343,00
		Intereses Cesantías (12% anual)	2.841.161,00
		TOTAL ANUAL INCLUIDA	
		CESANTIAS	310.633.617,00
MAGISTRADOS ALTA CORPORACION			
MENSUAL		ANUAL	
Asignación Básica Mensual	3.046.191,00	Asignación Básica Mensual	36.554.292,00
Gastos de Representacion	5.415.452,00	Gastos de Representacion	64.985.424,00
Prima Especial de servicios	14.509.563,00	Prima Especial	174.114.756,00
		Prima de Navidad	8.461.643,00
TOTAL MENSUAL	22.971.206,00	TOTAL INGRESOS ANUALES	284.116.115,00
		Cesantías	9.166.780,00
		Intereses Cesantías (12% anual)	1.100.014,00
		TOTAL ANUAL INCLUIDA	
		CESANTIAS	294.382.909,00
DIFERENCIA ANUAL INGRESOS CONGRESISTA Y MAGISTRADOS ALTA CORTE (INTERPRETACION JURISPRUDENCIAL SENTENCIA CONSEJO DE ESTADO A FAVOR DR. NICOLAS PAJARO)			16.250.708,00
EL VALOR ANTERIOR SE DIVIDE POR DOCE Y EL RESULTADO CORRESPONDE A LA DIFERENCIA DE LA PRIMA ESPECIAL DE SERVICIOS			1.354.226,00

AÑO 2010**CONGRESISTA**

MENSUAL		ANUAL	
Sueldo Básico	5.190.419,00	Sueldo Básico	62.285.028,00
Gastos de Representación	9.227.415,00	Gastos de Representación	110.728.980,00
Prima de localización y vivienda	5.606.939,00	Prima de localización y vivienda	67.283.268,00
Prima de Salud	1.441.778,00	Prima de Salud	17.301.336,00
		Prima de servicios	10.733.276,00
		Prima de Navidad	21.466.551,00
TOTAL MENSUAL	21.466.561,00	TOTAL INGRESOS ANUALES	289.798.439,00
		Cesantías	24.149.870,00
		Intereses Cesantías (12% anual)	2.897.984,00
		TOTAL ANUAL INCLUIDA	
		CESANTIAS	316.846.293,00

MAGISTRADOS ALTA CORPORACION

MENSUAL		ANUAL	
Asignación Básica Mensual	3.107.116,00	Asignación Básica Anual	37.285.392,00
Gastos de Representación	5.523.760,00	Gastos de Representación anual	66.285.120,00
Prima Especial de servicios	14.799.754,00	Prima Especial Serv. Anual	177.597.048,00
		Prima de Navidad	8.630.876,00
TOTAL MENSUAL	23.430.630,00	TOTAL INGRESOS ANUALES	289.798.436,00
		70% DEL TOTAL DE LOS INGRESOS	202.868.906,00
		Cesantías	9.350.116,00
		Intereses Cesantías (12% anual)	1.122.014,00
		TOTAL ANUAL INCLUIDA	
		CESANTIAS	300.270.666,00

DIFERENCIA ANUAL INGRESOS CONGRESISTA Y MAGISTRADOS ALTA CORTE (INTERPRETACION JURISPRUDENCIAL SENTENCIA CONSEJO DE ESTADO A FAVOR DR. NICOLAS PAJARO)	16.576.727,00
EL VALOR ANTERIOR SE DIVIDE POR DOCE Y EL RESULTADO CORRESPONDE A LA DIFERENCIA DE LA PRIMA ESPECIAL DE SERVICIOS	1.381.311,00

AÑO 2011**CONGRESISTA**

MENSUAL		ANUAL	
Sueldo Básico	5.354.956,00	Sueldo Básico	64.259.472,00
Gastos de Representación	9.519.924,00	Gastos de Representación	114.239.088,00
Prima de loc. y vivienda	5.784.678,00	Prima de loc. y vivienda	69.416.136,00
Prima de Salud	1.487.482,00	Prima de Salud	17.849.784,00
		Prima de Servicios	11.073.520,00
		Prima de Navidad	22.147.040,00
TOTAL MENSUAL	22.147.040,00	TOTAL INGRESOS	298.986.040,00
		Cesantías	24.915.420,00
		Intereses Cesantías (12% anual)	2.989.850,00
		TOTAL ANUAL INCLUIDA	
		CESANTIAS	326.890.310,00

MAGISTRADOS ALTA CORPORACIÓN

MENSUAL		ANUAL	
Asignación Básica Mensual	3.205.612,00	Asignación Básica Mensual	38.467.344,00
Gastos de Representación	5.698.863,00	Gastos de Representación	68.386.356,00
Prima Especial de servicios	15.268.905,00	Prima Especial	183.226.860,00
		Prima de Navidad	8.904.475,00
TOTAL MENSUAL	24.173.380,00	TOTAL INGRESOS ANUALES	298.986.035,00
		Cesantías	9.646.515,00
		Intereses Cesantías (12% anual)	1.157.582,00
		TOTAL ANUAL INCLUIDA	309.789.132,00

DIFERENCIA ANUAL INGRESOS CONGRESISTA Y MAGISTRADOS ALTA CORTE (INTERPRETACION JURISPRUDENCIAL SENTENCIA CONSEJO DE ESTADO A FAVOR DR. NICOLAS PAJARO)	17.101.178,00
EL VALOR ANTERIOR SE DIVIDE POR DOCE Y EL RESULTADO CORRESPONDE A LA DIFERENCIA DE LA PRIMA ESPECIAL DE SERVICIOS	1.425.098,00

AÑO 2012

CONGRESISTA

MENSUAL	
Sueldo Básico	5.622.703,00
Gastos de Representación	9.995.920,00
Prima de loc. y vivienda	6.073.913,00
Prima de Salud	1.561.856,00
TOTAL MENSUAL	23.254.392,00

ANUAL	
Sueldo Básico	67.472.436,00
Gastos de Representación	119.951.040,00
Prima de loc. y vivienda	72.886.956,00
Prima de Salud	18.742.272,00
Prima de Servicios	11.627.196,00
Prima de Navidad	23.254.392,00
TOTAL INGRESOS	313.934.292,00
Cesantías	26.161.191,00
Intereses Cesantías (12% anual)	3.139.343,00
TOTAL ANUAL INCLUIDA CESANTIAS	343.234.826,00

MAGISTRADOS ALTAS CORTE

MENSUAL	
Asignación Básica Mensual	3.365.893,00
Gastos de Representación	5.983.806,00
Prima Especial de servicios	16.032.350,00
TOTAL MENSUAL	25.382.049,00

ANUAL	
Asignación Básica Mensual	40.390.716,00
Gastos de Representación	71.805.672,00
Prima Especial	192.388.200,00
Prima de Navidad	9.349.699,00
TOTAL INGRESOS ANUALES	313.934.287,00
Cesantías	10.128.841,00
Intereses Cesantías (12% anual)	1.215.461,00
TOTAL ANUAL INCLUIDA CESANTIAS	326.278.589,00

DIFERENCIA ANUAL INGRESOS CONGRESISTA Y MAGISTRADOS ALTA CORTE (INTERPRETACION JURISPRUDENCIAL SENTENCIA CONSEJO DE ESTADO A FAVOR DR. NICOLAS PAJARO)	17.956.237,00
EL VALOR ANTERIOR SE DIVIDE POR DOCE Y EL RESULTADO CORRESPONDE A LA DIFERENCIA DE LA PRIMA ESPECIAL DE SERVICIOS	1.496.363,00

AÑO 2013

CONGRESISTA

MENSUAL	
Sueldo Básico	5.816.124,00
Gastos de Representación	10.339.780,00
Prima Especial de Servicio	7.898.445,00
TOTAL MENSUAL	24.054.349,00

ANUAL	
Sueldo Básico	69.793.488,00
Gastos de Representación	124.077.360,00
Prima Especial de Servicio	94.781.340,00
Prima de Servicios	12.021.172,00
Prima de Navidad	24.054.349,00
TOTAL INGRESOS	324.727.709,00
Cesantías	27.060.642,00
Intereses Cesantías (12% anual)	1.577.380,00
TOTAL ANUAL INCLUIDA CESANTIAS	353.365.731,00

MENSUALES Y ANUALES MAGISTRADOS ALTAS CORTES

MENSUAL	
Asignación Básica Mensual	3.481.679,00
Gastos de Representación	6.189.650,00
Prima Especial de servicios	16.583.870,00
TOTAL MENSUAL	26.255.199,00

ANUAL	
Asignación Básica Mensual	41.780.148,00
Gastos de Representación	74.275.800,00
Prima Especial de servicios	199.006.440,00
Prima de Navidad	9.671.329,00
TOTAL INGRESOS ANUALES	324.733.717,00
Cesantías	10.477.273,00
Intereses Cesantías (12% anual)	1.257.273,00
TOTAL ANUAL INCLUIDA CESANTIAS	336.468.263,00

DIFERENCIA ANUAL INGRESOS CONGRESISTA Y MAGISTRADOS ALTA CORTE (INTERPRETACION JURISPRUDENCIAL SENTENCIA CONSEJO DE ESTADO A FAVOR DR. NICOLAS PAJARO)	16.897.468,00
EL VALOR ANTERIOR SE DIVIDE POR DOCE Y EL RESULTADO CORRESPONDE A LA DIFERENCIA DE LA PRIMA ESPECIAL DE SERVICIOS	1.408.122,00

AÑO 2014**CONGRESISTA**

MENSUAL	
Sueldo Básico	5.987.118,00
Gastos de Representación	10.643.769,00
Prima Especial de Servicio	8.130.659,00
TOTAL MENSUAL	24.761.546,00

ANUAL	
Sueldo Básico	71.845.416,00
Gastos de Representación	127.725.228,00
Prima Especial de Servicio	97.567.908,00
Prima de Servicios	12.380.773,00
Prima de Navidad	24.761.546,00
TOTAL INGRESOS	334.280.871,00
Cesantías	27.856.739,00
Intereses Cesantías (12% anual)	3.342.809,00
TOTAL ANUAL INCLUIDA CESANTIAS	365.480.419,00

MENSUALES Y ANUALES MAGISTRADOS ALTAS CORTES

MENSUAL	
Asignación Básica Mensual	3.584.042,00
Gastos de Representación	6.371.625,00
Prima Especial de servicios	17.071.433,00
TOTAL MENSUAL	27.027.100,00

ANUAL	
Asignación Básica Mensual	43.008.504,00
Gastos de Representación	76.459.500,00
Prima Especial de servicios	204.857.196,00
Prima de Navidad	9.955.667,00
TOTAL INGRESOS ANUALES	334.280.867,00
Cesantías	10.785.306,00
Intereses Cesantías (12% anual)	1.294.237,00
TOTAL ANUAL INCLUIDA CESANTIAS	346.360.410,00

DIFERENCIA ANUAL INGRESOS CONGRESISTA Y MAGISTRADOS ALTA CORTE (INTERPRETACION JURISPRUDENCIAL SENTENCIA CONSEJO DE ESTADO A EL VALOR ANTERIOR SE DIVIDE POR DOCE Y EL RESULTADO CORRESPONDE A LA DIFERENCIA DE LA PRIMA ESPECIAL DE SERVICIOS)	19.120.009,00
	1.593.334,00

AÑO 2015**CONGRESISTA**

MENSUAL	
Sueldo Básico	6.266.118,00
Gastos de Representación	11.139.769,00
Prima Especial de Servicio	8.509.548,00
TOTAL MENSUAL	26.915.436,00

ANUAL	
Sueldo Básico	75.193.416,00
Gastos de Representación	133.677.228,00
Prima Especial de Servicio	102.114.576,00
Prima de Servicios	12.957.717,50
Prima de Navidad	26.915.435,00
TOTAL INGRESOS	349.868.372,50
Cesantías	29.154.864,00
Intereses Cesantías (12% anual)	3.498.584,00
TOTAL ANUAL INCLUIDA CESANTIAS	382.611.820,50

MENSUALES Y ANUALES MAGISTRADOS ALTAS CORTES

MENSUAL	
Asignación Básica Mensual	3.751.058,00
Gastos de Representación	6.668.543,00
Prima Especial de servicios	17.866.962,00
TOTAL MENSUAL	28.286.563,00


ANUAL	
Asignación Básica Mensual	45.012.696,00
Gastos de Representación	80.022.516,00
Prima Especial de servicios	214.403.544,00
Prima de Navidad	10.419.601,00
TOTAL INGRESOS ANUALES	349.858.357,00
Cesantías	11.287.901,00
Intereses Cesantías (12% anual)	1.354.548,00
TOTAL ANUAL INCLUIDA CESANTIAS	362.600.806,00

DIFERENCIA ANUAL INGRESOS CONGRESISTA Y MAGISTRADOS ALTA CORTE (INTERPRETACION JURISPRUDENCIAL SENTENCIA CONSEJO DE ESTADO A FAVOR DR. NICOLAS PAJARO)	20.011.014,50
EL VALOR ANTERIOR SE DIVIDE POR DOCE Y EL RESULTADO CORRESPONDE A LA DIFERENCIA DE LA PRIMA ESPECIAL DE SERVICIOS	1.667.585,00
VALOR TOTAL INGRESOS INCLUIDA INC. DIF PRIMA ESPECIAL SERVICIOS	382.611.820,50
80% DEL TOTAL DE LOS INGRESOS	306.009.466,00

AÑO 2016			
CONGRESISTA			
MENSUAL		ANUAL	
Sueldo Básico	6.752.995,00	Sueldo Básico	81.035.940,00
Gastos de Representación	12.005.329,00	Gastos de Representación	144.063.948,00
Prima Especial de Servicio	9.170.740,00	Prima Especial de Servicio	110.048.880,00
		Prima de Servicios	13.964.532,00
		Prima de Navidad	27.929.064,00
TOTAL MENSUAL	27.929.064,00	TOTAL INGRESOS	377.042.364,00
		Cesantías	31.420.197,00
		Intereses Cesantías (12% anual)	3.770.424,00
		TOTAL ANUAL INCLUIDA CESANTIAS	412.232.985,00

MAGISTRADOS ALTAS CORTES			
MENSUAL		ANUAL	
Asignación Básica Mensual	4.042.515,00	Asignación Básica Mensual	48.510.180,00
Gastos de Representación	7.186.689,00	Gastos de Representación	86.240.268,00
Prima Especial de servicios	19.255.226,00	Prima Especial de servicios	231.062.712,00
		Prima de Navidad	11.229.204,00
TOTAL MENSUAL	30.484.430,00	TOTAL INGRESOS ANUALES	377.042.364,00
		Cesantías	12.164.971,00
		Intereses Cesantías (12% anual)	1.459.797,00
		TOTAL ANUAL INCLUIDA CESANTIAS	390.667.132,00
DIFERENCIA ANUAL INGRESOS CONGRESISTA Y MAGISTRADOS ALTA CORTE (INTERPRETACION JURISPRUDENCIAL SENTENCIA CONSEJO DE ESTADO A FAVOR DR. NICOLAS PAJARO)			21.565.853,00
EL VALOR ANTERIOR SE DIVIDE POR DOCE Y EL RESULTADO CORRESPONDE A LA DIFERENCIA DE LA PRIMA ESPECIAL DE SERVICIOS			1.797.154,00
		INC. DIF PRIMA ESPECIAL SERVICIOS	412.232.985,00
		80% DEL TOTAL DE LOS INGRESOS	329.786.388,00

La presente constancia se expide a solicitud del Juzgado Doce Administrativo Oral del Circuito de Cartagena, en Bogotá D. C., 30/05/2017.


LUIS ABDENAGO CHAPARRO GALÁN
 Director Administrativo División de Asuntos Laborales

Elaboró Stella A.



Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva de Administración Judicial

CONSTANCIA DEAJRHO17-2651

EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA DIVISION DE ASUNTOS LABORALES DE LA
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL

HACE CONSTAR

Los Magistrados que se relacionan a continuación son beneficiarios de sentencias de nulidad y restablecimiento del Derecho proferidas por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca y el Consejo de Estado, en las cuales disponen que para el pago de la prima de especial de servicios contemplada en el artículo 15 de la Ley 4 de 1992 se incluya el valor de las Cesantías de los Congresistas, en cumplimiento de las providencias judiciales se les canceló la suma por ese concepto, liquidada por el período que cada uno laboró en el cargo de Magistrados de Alta Corporación, con la respectiva indexación e intereses de conformidad con los artículo 177 y 178 del Decreto 01 de 1984:

BENEFICIARIO	NÚMERO CÉDULA	PERIODO		VALOR SENTENCIA
		FECHA INICIO	FECHA FINAL	
Alejandro Ordóñez Maldonado	13.832.934	8 de Marzo de 2000	7 de Marzo de 2008	175.626.049,00
Nicolás Pájaro Peñaranda	17.080.192	1 de Mayo de 1997	28 de Noviembre de 2004	148.160.080,00
Rubén Darío Henao Orozco	70.072.296	1 de Septiembre de 2000	31 de Agosto de 2008	168.542.021,00
Cesar F Hoyos Salazar	7.498.122	6 de julio de 1995	5 de julio de 2003	145.023.386,00
Ana Margarita Olaya Forero	41.631.853	7 de Julio de 1999	6 de Julio de 2007	180.363.086,00
Carlos Enrique Marin Bernal	17.121.872	21 de Marzo de 2000	20 de Marzo de 2008	164.645.463,00
Enrique José Arboleda Perdomo	10.527.370	26 de Octubre de 2004	30 de Julio de 2010	160.614.546,00
Gilberto Orozco Orozco	19.103.940	12 de Junio de 1996	11 de Junio de 2004	149.159.371,00
Rafael Enrique Ostau De Lafont Pianeta	9.085.344	2 de Diciembre de 2003	2 de Diciembre de 2011	189.713.702,00
Temístocles Ortega Narváez	10.532.825	1 de Septiembre de 2000	31 de Agosto de 2008	174.743.275,00

Es así que teniendo en cuenta el régimen salarial especial que ampara a los Magistrados de las Altas Cortes, contemplado en el artículo 187 de la Constitución Política, la Ley 4ª de 1992, el Decreto 10 de 1993 y las disposiciones contenidas en la Ley 644 de 2001, los Decretos anuales de salario que expide el Gobierno Nacional, las certificaciones que anualmente expide el pagador del Senado de la República y el formato de la liquidación de cesantías expedido por

el Jefe de la División de Prestaciones Económicas del Fondo de Previsión Social del Congreso de la República, que se aplica a los cargos de Magistrados de Alta Corte beneficiarios de sentencias Judiciales, la remuneración mensual reajustada al incluir dentro del cálculo las cesantías para los años comprendidos entre 2009 y 2016 sería la siguiente:

FACTORES SALARIALES	AÑO 2009	AÑO 2010	AÑO 2011	AÑO 2012	AÑO 2013	AÑO 2014
Asignación Básica Mensual	3.046.191,00	3.107.116,00	3.205.612,00	3.365.893,00	3.481.679,00	3.584.042,00
Gastos de Representación	5.415.452,00	5.523.760,00	5.698.863,00	5.983.806,00	6.189.650,00	6.371.625,00
Prima Especial de Servicios	14.509.563,00	14.799.754,00	15.268.905,00	16.032.350,00	16.583.870,00	17.071.433,00
Diferencia prima especial (aplicación Sentencia)	1.354.226,00	1.381.311,00	1.425.098,00	1.496.353,00	1.408.122,00	1.593.334,00
TOTAL MENSUAL	24.325.432,00	24.811.941,00	25.598.478,00	26.878.402,00	27.663.321,00	28.620.434,00

FACTORES SALARIALES	AÑO 2015	AÑO 2016
Asignación Básica mensual	3.751.058,00	4.042.515,00
Gastos de Representación	6.668.543,00	7.186.689,00
Prima Especial de Servicio	17.866.963,00	19.255.226,00
Diferencia prima especial (aplicación sentencia)	1.667.585,00	1.797.154,00
TOTAL MENSUAL	29.954.149,00	32.281.584,00

La presente constancia se expide a solicitud del interesado(a), en Bogotá D. C., 30/05/2017.


LUIS ABDENAGO CHAPARRO GALÁN
 Director Administrativo División de Asuntos Laborales

Elaboró Stella A.